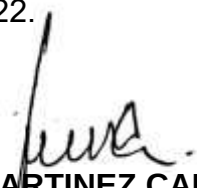


Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicado: 086344089001-2022-00466-00.

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA promovido por COOPERATIVA MULTIACTIVA LA CARIOCA, a través de apoderado judicial doctora DUBIS SILVERA ANAYA, contra el (la) señor(a) LINA CORINA SARMIENTO PERALTA Y ANA DEL CARMEN SARMIENTO PERALTA. Sírvase resolver. Sabanagrande, diciembre 09 de 2022.



JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Revisada la demanda, como quiera que reúne los requisitos legales, de conformidad con lo señalado en los artículos 422 y 430 del C.G.P y de los artículos 621 y 671 del Código de Comercio, por lo que se

RESUELVE

1. Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR MINIMA CUANTIA a favor de la COOPERATIVA MULTIACTIVA LA CARIOCA y en contra de LINA CORINA SARMIENTO PERALTA Y ANA DEL CARMEN SARMIENTO PERALTA, por las obligaciones contenidas en Letra de Cambio.
 - Por la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$15.350.000) por concepto de capital insoluto.
 - Por los intereses moratorios liquidados desde el 30 de septiembre de 2022 a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera hasta el pago total de la obligación.
 - Por los intereses corriente la suma desde el 30 de enero 2020 momento que se exigible la obligación hasta el 30 de septiembre 2022, a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.
2. Notifíquese personalmente a la parte demandada en la forma prevista en el artículo 8 Ley 2213 de 2022, 291, 292 y 301 del CGP.
3. Téngase a la Doctora DUBIS SILVERA ANAYA, como apoderado del demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA LA CARIOCA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia